

## ATENCIÓN A INCONFORMIDADES EN LICITACIONES

Este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr que esté satisfecho con nuestro servicio, la Secretaría de la Contraloría General expide la presente Carta Compromiso con la Ciudadanía, para que el trámite de Atención a Inconformidades en Licitaciones, que ofrece la Dirección General de Licitaciones y Contratos, cumpla con las siguientes características:

### OPORTUNO

El tiempo para la recepción de la inconformidad no será mayor de 10 minutos, en un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

### CONFIABLE

El personal asume la atención del trámite con valores éticos: La integridad, la imparcialidad, la objetividad, transparencia, receptividad confidencialidad y profesionalismo.

### TRANSPARENTE

La persona inconforme podrá acceder al expediente de inconformidad, en horario y días de atención antes mencionados.

### REGLAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

La persona interesada, podrá inconformarse por escrito, dentro de los seis días hábiles siguientes a:

1. La convocatoria a la licitación y juntas de aclaraciones, cuando se haya celebrado la última de las juntas.
2. La invitación a cuando menos tres personas, cuando haya recibido el escrito para ser invitado.
3. El acto de presentación y apertura de proposiciones así como el fallo, cuando presentando una propuesta, se dé a conocer el fallo o bien se haya notificado al licitante para el caso de que no se celebre junta pública.
4. La cancelación de la licitación, cuando ésta se notifique y el licitante haya presentado una proposición.
5. Los actos y omisiones por parte de la convocante que impidan al licitante ganador la formalización del contrato, cuando venza el plazo establecido en el fallo para dicho acto.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

#### 1.- El escrito de interposición de inconformidad deberá :

- I.- Ser presentado en original (firma autógrafa) y copias correspondientes, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Contraloría General.
- II.- Contener el nombre del inconforme y en su caso de quien sea su representante legal acreditado mediante instrumento público.
- III.- En propuestas conjuntas, se deberá designar un representante común, en caso contrario se tomará a la persona nombrada en primer término.
- IV.- Domicilio para recibir notificaciones personales.
- V.- El acto que se impugna, fecha de emisión o notificación.
- VI.- Las pruebas que se ofrezcan, relacionadas con el acto que se impugna.
- VII.- Los hechos o abstenciones que constituyan los antecedentes del acto que se impugna, así como los motivos de inconformidad.

#### 2.- Con el escrito de inconformidad deberán acompañarse:

- I.- El documento que acredite la personalidad que ostente.
- II.- Las pruebas que se ofrezcan, copias del escrito inicial y anexos para la convocante y el tercero interesado.

### COSTO: GRATUITO

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso. En caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: la (el) Titular del Órgano Interno de Control en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Av. Cultura y Comonfort, Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora, CP. 83280, o llame a los teléfonos 662 212-11-47 y 662 212-11-84, o al correo electrónico: [maria.lopez@sonora.gob.mx](mailto:maria.lopez@sonora.gob.mx)

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos 662-213-31-89, 662-213-31-90 o 800-HONESTO (800 466-3786), o envíela al correo electrónico: [respuestadecides@sonora.gob.mx](mailto:respuestadecides@sonora.gob.mx) o al portal [decides.sonora.gob.mx](http://decides.sonora.gob.mx)

El correo electrónico: [inconformidades@sonora.gob.mx](mailto:inconformidades@sonora.gob.mx), tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información y trámites de la Dirección General de Licitaciones y Contratos.

**NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.**

**ATENTAMENTE:**